

| Inteligencia electoral y control político

Fernando Jiménez Sánchez

La semana pasada la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso una iniciativa de ley para la creación de la Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas en el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de evitar que personas con vínculos con la delincuencia organizada participen en los procesos electorales. La propuesta presenta distintos retos operativos que evidencian parte de las complejidades del sistema político y legal mexicano, además de exponer la preocupación creciente por contener la infiltración criminal en la política.

Por desgracia, esta iniciativa no es la primera y muy posiblemente tampoco será la última que reconoce e intenta controlar la captura criminal de órganos ejecutivos y legislativos de representación popular. Durante el sexenio pasado incluso se valoró que el Centro Nacional de Inteligencia, aun sin facultades formales para ello, realizara investigaciones de antecedentes y evaluaciones de riesgo de candidaturas.

La nueva propuesta retoma parcialmente esa lógica: que organismos civiles de inteligencia e investigación del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sean los encargados de revisar a las personas que podrían ser propuestas a los cargos de elección popular de los tres niveles de gobierno, tanto de la alianza oficialista como de los partidos de oposición.

La iniciativa propone la creación de una Comisión de Verificación de Integridad de Candidaturas, integrada por cinco consejeros electorales del INE, que fungiría como punto de enlace entre los partidos políticos y las diversas instancias federales de inteligencia e investigación que realizarán la investigación y valoración. Su función sería recibir y transmitir listas de posibles candidatas y candidatos, así como los resultados de las investigaciones de antecedentes y evaluaciones de riesgo.

La iniciativa, sin embargo, no profundiza en el alcance real de dichas investigaciones ni en la metodología de evaluación. Aunque podría suponerse que se realizarían bajo criterios rigurosos de análisis de inteligencia, el tamaño de la muestra de posibles candidatos y las capacidades institucionales disponibles hacen probable que terminen reducidas a revisiones de carpetas de investigación y análisis patrimoniales, instrumentos que serían insuficientes para valorar adecuadamente riesgos criminales complejos.

La exclusión de las Fuerzas Armadas y de su aparato de inteligencia podría representar un error operativo importante. Actualmente, conforme al Sistema de Centros de Fusión de Inteligencia del Estado mexicano, son precisamente las instituciones militares las que han logrado concentrar buena parte de la información sobre actores político-criminales, como ocurrió en el caso de La Barredora en Tabasco.

Su exclusión puede entenderse por las reservas históricas de sectores de izquierda y por las críticas opositoras respecto al aumento de responsabilidades militares. Sin embargo, ello limita significativamente el alcance real del mecanismo y de las valoraciones resultantes. Como evidenciaron las filtraciones de Guacamaya, la inteligencia militar suele operar con una lógica más institucional y relativamente independiente de la dinámica política cotidiana, cuestión indispensable para otorgar credibilidad y viabilidad al instrumento.

Otro aspecto relevante es el carácter voluntario de las evaluaciones de riesgo. En teoría, cualquier candidato que se negara a participar debería ser automáticamente descartado y señalado públicamente. En la práctica, si una parte significativa de las candidaturas decide no someterse al proceso, la iniciativa corre el riesgo de convertirse en un ejercicio simbólico y parte de la larga lista de buenos deseos presidenciales.

Los incentivos para rechazar el mecanismo son amplios. Más allá de que se descubran posibles vínculos criminales, se trata de un procedimiento inherentemente opaco y reservado, en el que no se conocerán los expedientes ni los criterios utilizados, sino únicamente un resultado final de “apto” o “no apto”. Ello implica que los posibles candidatos depositan una enorme confianza en instituciones que históricamente han actuado bajo presiones políticas y económicas.

ANERP CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN TEÓRICO/ PRÁCTICO
EC1694 ANÁLISIS DE RIESGOS EN EL MONITOREO DE SEGURIDAD LOGÍSTICA

Dirigido a personal que opera en centrales de monitoreo y reacción, empresas transportistas y de transporte logístico

NIVEL II (OPERATIVO)
DEL 18 AL 28 DE MAYO 2026

COSTO DEL CURSO: INCLUYE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.

COSTO SOCIOS ANERP: \$11,550.00 + IVA

Competencias Clave a Desarrollar

- Capacidad para planificar, ejecutar, gestionar y evaluar actividades complejas.
- Gestión integral de actividades de alta complejidad.
- Autonomía y liderazgo en la toma de decisiones.
- Responsabilidad estratégica en entornos cambiantes.
- Capacidad para dirigir equipos, proyectos o áreas completas.

¿Qué vas a obtener?

- Certificado en el estándar EC1694 del CONOCER "Implementación del análisis geoespacial para fortalecer la seguridad logística en operaciones de comercio exterior"
- Nivel Avanzado de competencias profesionales (Nivel 5)
- Constancia de habilidades laborales avalado por la STPS (DC3)
- Constancia de ANERP

Más Información: capacitacion.marisol@anerp.mx
evaluaciones.conocer@anerp.mx
 (237) 119 5091 (55) 6962 1656

¡INSCRÍBETE!

Recomendación Estratégica

El Estado mexicano enfrenta un dilema complejo: permitir la penetración criminal de la política o construir mecanismos de inteligencia para contenerla. Sin embargo, abrir la puerta a evaluaciones secretas de candidaturas sin contrapesos democráticos podría terminar generando un sistema de tutela política sustentado en inteligencia civil y militar. La prioridad no debe ser únicamente impedir que criminales compitan electoralmente, sino evitar que el aparato de seguridad termine adquiriendo capacidad informal para decidir quién puede participar en la democracia mexicana.

El riesgo de fondo es todavía mayor. A largo plazo podría comenzar a construirse un sistema de control político sustentado en inteligencia civil y militar, capaz de influir en la definición de candidaturas mediante información y análisis secreto. Un mecanismo de esa naturaleza podría colocarse gradualmente por encima de los propios partidos políticos e incluso de la ciudadanía, generando cuestionamientos profundos sobre la tutela de la representación democrática y sobre quién termina decidiendo realmente quién puede competir políticamente.



Por otro lado, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores también asumirían riesgos importantes. Una evaluación positiva podría verse desacreditada posteriormente por nueva evidencia

criminal o por el comportamiento futuro de la persona evaluada, lo cual pondría en duda su capacidad institucional y debilitaría severamente la credibilidad del gobierno federal. En sentido contrario, para sostenerlas pese a los errores podría generarse presión política para garantizar algún tipo de inmunidad informal hacia quienes hayan sido declarados “aptos”, limitando posteriormente la capacidad del aparato de seguridad y justicia para investigarlos.

La iniciativa busca responder a uno de los problemas más graves del país: la penetración criminal de la política. Sin embargo, requiere un debate mucho más amplio y técnicamente sólido. La comunidad de inteligencia y las Fuerzas Armadas tendrían que participar abiertamente para delimitar con claridad los alcances de los instrumentos de inteligencia e investigación que serían utilizados, así como las responsabilidades institucionales derivadas de sus valoraciones. De lo contrario, México podría terminar construyendo un sistema de control político sustentado en inteligencia secreta, sin mecanismos suficientes de transparencia, supervisión democrática y rendición de cuentas.

Último momento

Mientras que se da por sentado que la propuesta del senador Ricardo Monreal para sancionar la injerencia extranjera en elecciones se enfoca en EE.UU., también podría responder a contrarrestar el aparato de propaganda ruso asentado en México. La guerra híbrida y la competencia geopolítica ya comienzan a trasladarse al terreno político nacional.

Fernando Jiménez Sánchez

Es colaborador del CIS Pensamiento Estratégico; investigador SECIHTI-El Colegio de Jalisco; investigador visitante en el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California en San Diego; Doctor por la Universidad Carlos III de Madrid, Maestro por la Universidad Rey Juan Carlos y Politólogo por la UNAM.

Es coordinador del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Seguridad Metropolitana, GTISM, de El Colegio de Jalisco; Consejero Ciudadano del Consejo Ciudadano de Seguridad de Jalisco; miembro del SNII-1; del Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia de la UNAM y comentarista del Podcast Informe Estratégico

Síguelo en @fjimsan



CIS Pensamiento Estratégico autoriza la distribución y/o difusión total o parcial de este documento. Agradecemos respetar los créditos a la Empresa, los autores y coautores.